



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 2056/2010 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 141/143 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 837, cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Química. MARCELA LILIAN MARTÍNEZ, Leg. 41501 en el cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación simple en Cátedra Tecnología de los Alimentos con carga anexa en Química Inorgánica del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 15 de septiembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2 .- La Ing. Química Martínez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº: 1226